

 Alcaldía de PEREIRA	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 816004711-7</p>	
<p align="center">PORTADA EVIDENCIAS</p>		<p align="center">Versión: 1</p>
		<p align="center">Código: 1.1</p>
		<p align="center">Vigencia: 03-2025</p>

EVIDENCIAS OBLIGACIONES

INFORME N°3

PERIODO 01 AL 30 DE MAYO DE 2026

POR

ANA CRISTINA BUENO RESTREPO

PSICOLOGA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
 Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
 E-mail: multisercta@gmail.com

	<p align="center">DEPARTAMENTO DE RISARALDA MUNICIPIO DE PEREIRA SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO</p> <p align="center">COOPERATIVA MULTISER NIT: 816004711-7</p>	
<p align="center">PORTADA EVIDENCIAS</p>		<p align="center">Versión: 1</p>
		<p align="center">Código: 1.1</p>
		<p align="center">Vigencia: 03-2025</p>

EVIDENCIAS OBLIGACION Nº2

Como sistema de monitoreo y seguimiento a los procesos misionales; estructurar los planes de trabajo cualitativo y cuantitativo del área de atención, al igual que mantener registros detallados de las actividades realizadas, la asistencia, los avances y seguimiento, así como evaluar la efectividad de los programas y realizar ajustes según sea necesario y presentar informes mensuales en medio físico y magnético sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos, según lo establecido en el documento denominado “Manual de Gestión Administrativa”.

INFORME Nº3
PERIODO
01 AL 30 DE MAYO DE 2026

POR
ANA CRISTINA BUENO RESTREPO
PSICOLOGA

CENTRO VIDA – ORIENTE PEREIRA – C.V.O.P
Calle 4 # 8 - 01 – Comuna Villavicencio - Cel +57 320 688 9146 - Pereira-Risaralda
E-mail: multisercta@gmail.com